

Auto del Tribunal de la Función Pública (Sala Segunda) de 26 de junio de 2008 — Nijs/Tribunal de Cuentas

(Asunto F-5/07) ⁽¹⁾

(Función pública — Funcionarios — Artículo 44, apartado 1, letra c), del Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Primera Instancia — Exposición sumaria de motivos en la demanda — Plazo para presentar la reclamación — Hecho nuevo — Inadmisibilidad manifiesta)

(2008/C 209/131)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Bart Nijs (Bereldange, Luxemburgo) (representante: F. Rollinger, abogado)

Demandada: Tribunal de Cuentas de las Comunidades Europeas (representantes: T. Kennedy, J.-M. Stenier, G. Corstens y J. Vermer, agentes)

Objeto

Función pública — Anulación de la decisión de la AFPN de no promover al demandante al grado A*11 en el marco del ejercicio de promoción 2006 — Anulación de una serie de decisiones relativas a la carrera del demandante y de otros funcionarios del Tribunal de Cuentas — Anulación del resultado de las elecciones de 2006 del Comité de Personal de dicho Tribunal — Demanda de indemnización de daños y perjuicios.

Fallo

- 1) Declarar el recurso en parte manifiestamente inadmisibles y en parte manifiestamente infundado.
- 2) Condenar al Sr. Nijs al pago de todas las costas.

⁽¹⁾ DO C 56 de 10.3.2007, p. 44.

Auto del Tribunal de la Función Pública (Sala Segunda) de 10 de junio de 2008 — Baudalet-Leclaire/Comisión

(Asunto F-40/07) ⁽¹⁾

(Función pública — Concurso general — No inclusión en la lista de reserva — Igualdad de trato)

(2008/C 209/132)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Cécile Baudalet-Leclaire (Bruselas) (representante: M. Korving, abogado)

Demandada: Comisión de las Comunidades Europeas (representantes: J. Currall y M. Velardo, agentes)

Objeto

Anulación de la oposición EPSO/AST/7/05 — Sección 2 — Gestión de los contratos/proyectos, en razón de la supuesta discriminación entre los candidatos internos de las instituciones comunitarias y los candidatos externos.

Fallo

- 1) Declarar el recurso manifiestamente infundado.
- 2) Cada parte cargará con sus propias costas.

⁽¹⁾ DO C 129 de 9.6.2007, p. 28.

Auto del Tribunal de la Función Pública (Sala Segunda) de 27 de junio de 2008 — Nijs/Tribunal de Cuentas

(Asunto F-1/08) ⁽¹⁾

(Función pública — Funcionarios — Artículo 35, apartado 1, letra e), del Reglamento de Procedimiento — Exposición de motivos y alegaciones — Plazo para presentar la reclamación — Inadmisibilidad manifiesta)

(2008/C 209/133)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Bart Nijs (Bereldange, Luxemburgo) (representante: F. Rollinger, abogado)

Demandada: Tribunal de Cuentas de las Comunidades Europeas (representantes: T. Kennedy, J.-M. Stenier y G. Corstens, agentes)

Objeto

Función pública — Por una parte, la anulación de la decisión del Comité de Apelación de no promover al demandante al grado A*11 en el marco del ejercicio de promoción de 2005 y, por otra parte, una solicitud de indemnización por daños y perjuicios.